ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTA D.C.

Secretaría
GOBIERNO

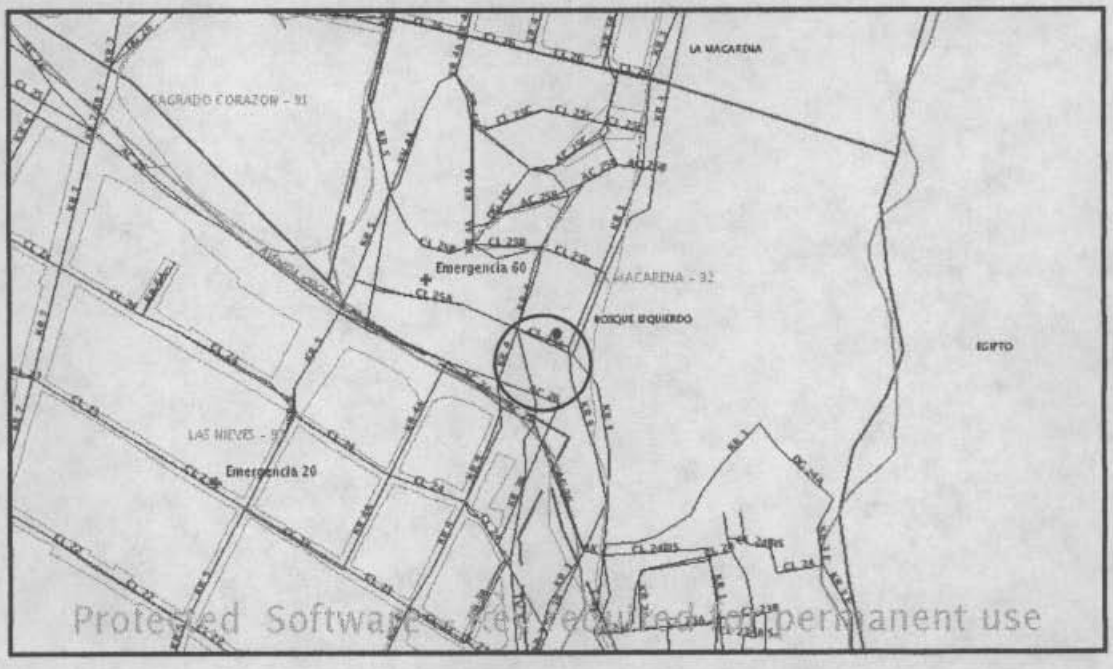
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

CONCEPTO DE AMENAZA RUINA Nº CAR – 199

1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD:	(03) Santa Fe
UPZ:	(92) La Macarena
BARRIO:	Bosque Izquierdo
DIRECCION:	Calle 25 A # 3-22
FECHA DE VISITA:	Enero 11 de 2005
SOLICITANTE:	Inspección 3 "C" Distrital de Policía
POBLACION BENEFICIADA:	4 Personas (1 Familia)
AREA:	189m² (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del ubicado en la Calle 25 A # 3-22, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Protected Software - Reproduced for permanent use

LOCALIZACION DEL PREDIO DEL CONCEPTO

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse

situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

3. ANTECEDENTES

3.1. DPAE: La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE no posee en su base de datos antecedente alguno de emergencias presentadas en este inmueble.

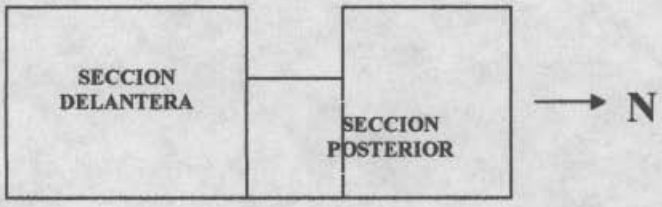
3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS: La inspección técnica y el respectivo concepto obedecen a la solicitud presentada por la Inspección 3 "C" Distrital de Policía, en desarrollo de la querella 8862. A la fecha no se encontró ninguna otra solicitud de concepto a la DPAE por parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre ésta edificación..

4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

En el momento de la inspección se presentó el Señor Alexander Vélez, residente del inmueble y quien acompañó la inspección técnica.

5. DESCRIPCION FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El predio objeto del presente informe corresponde a una edificación que se encuentra dividida en dos secciones. La sección delantera (Foto 1), por donde se hace ingreso al predio, es una edificación de un piso, con más de 50 años de construcción y su estructura principal consiste en muros mampostería de ladrillos de adobe sin elementos de confinamiento, de 0.15m de espesor y 3.0m de altura. La cubierta es en tejas de zinc apoyadas sobre alistados de madera. La sección posterior (Fotos 2 y 3) es una construcción más reciente, de un piso en mampostería de ladrillos de arcilla cocida sin elementos de confinamiento y cubierta con tejas de barro apoyadas sobre alistados de madera.



6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La sección delantera del predio se encuentra en mal estado, el muro de fachada se encuentra con fisuras y desprendimientos parciales del pañete (Foto 4). Los muros interiores se presentan con fallas estructurales importantes (Foto 5) y colapsos parciales que comprometen la estabilidad de la cubierta (Foto 6). La

estructura de la parte posterior del predio se encuentra en buen estado y no muestra fallas estructurales ni asentamientos evidentes.

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

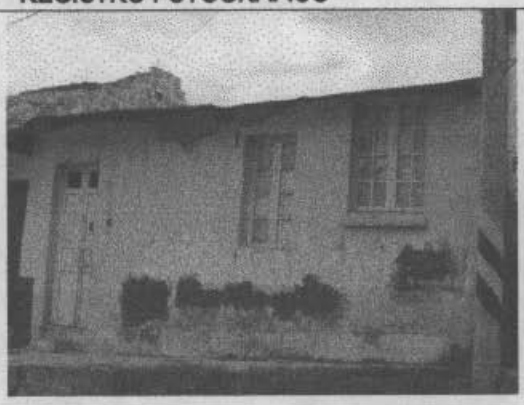


Foto 1. Fachada del Predio (Sección delantera).



Foto 2. Sección posterior en buen estado.



Foto 3. Sección posterior en buen estado



Foto 4. Muro fachada interior en mal estado.



Foto 5. . Muros interiores parcialmente colapsados.

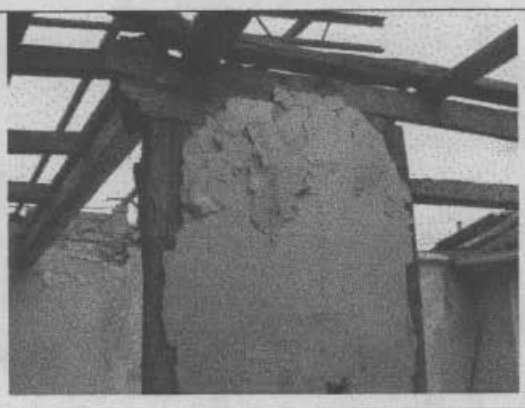


Foto 6. . Colapso parcial de la cubierta.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La sección delantera de la edificación en las condiciones encontradas al momento de la inspección **AMENAZA RUINA** y debido a que los daños encontrados son reparables se recomienda a los propietarios o responsables del inmueble realizar de manera inmediata los trabajos de reparación necesarios para obtener la recuperación de los muros afectados, los cuales, de no ser reparados inmediatamente pueden llegar a comprometer la estabilidad general de la edificación por lo que se haría necesaria una intervención de demolición.

La parte posterior de la edificación **NO AMENAZA RUINA** y su estado de mantenimiento es aceptable.

Nota: Las anteriores recomendaciones no pretenden hacer una actualización de la edificación a las Normas Colombianas de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98, pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró: **JOSE LUIS REYES GOMEZ.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-43198 CND	Revisó: **Vo. Bo. CARLOS A CHAVARRO M.** Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó: **Vo. Bo. JAVIER PAVA SÁNCHEZ** Coordinador Técnico	

Diagonal 47 # 77B-09 Interior 11 PBX 4297414 al 19 Fax 4109014 www.sire.gov.co fopae@fopae.gov.co